




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales
II.- La identificación del documento:	ACTA 24 (5 FOJAS)
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre pág. 1,2 y 3 Trayectoria educativa pág.1 , 2 y 3
IV.- Fundamento legal y motivación	Art. 97 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Evitar divulgar en forma indebida información de carácter confidencial y reservada, que de hacerlo podría afectar la esfera más íntima de las personas que aparecen en los asuntos y acuerdos tratados por el H. Consejo Técnico conforme a su atribuciones
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/10/2021 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 24
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. ABEL JUÁREZ MARTÍNEZ, SECRETARIO, DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, DR. MICHAEL DUCEY, CONSEJERO, DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO, CONSEJERA, Y DR. ALFREDO ZAVALETA BETANCOURT, CONSEJERO INVESTIGADOR, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, suscrita por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

-----Orden del día-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES.-----
- 4.-VALIDACION DE LAS TUTORIAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE AGOSTO 2018-ENERO 2019, DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES.-----
- 5.- ASUNTOS GENERALES.-----

En relación con el punto tres de la orden del día el Dr. Ernesto Treviño, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales, informa al H. Consejo Técnico que la Comisión Técnico-Académico de Ingreso y Escolaridad de la Universidad Veracruzana resolvió el caso de escolaridad de la ~~N1-ELIMINADO 1~~, alumna de la Maestría en Ciencias Sociales, con ~~N2-ELIMINADO 86~~ y por oficio número CTAIE/004/2019, de fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Héctor F. Coronel Brizio, Secretario Ejecutivo de dicha Comisión, informó a la Dirección del Instituto y a la Coordinación del Posgrado la autorización de la baja temporal extemporánea del período escolar febrero-julio 2015.-----

El Dr. Ernesto Treviño, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales, somete a la consideración del H. Consejo Técnico la VALIDACIÓN DEL REPORTE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS PERIODO AGOSTO 2018- ENERO 2019.-Se procede a revisar los reportes correspondientes al período agosto 2018-enero 2019, anexando a la presente Acta, el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado, y el Reporte de tutorados en riesgo Académico, en este último reporte se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 24
Consejo Técnico

encuentra el alumno ~~N4-ELIMINADO 1~~ ~~N3-ELIMINADO 86~~ tutorado de la Dra. Silvia María Méndez Maín.-----

El Dr. Ernesto Treviño también somete a la consideración de este Órgano Colegiado la solicitud de la alumna ~~N5-ELIMINADO 1~~ estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales para participar en la Convocatoria extraordinaria 2019-1 del programa de Movilidad por Objetivos para posgrados.-Modalidad Movilidad Investigación), de la Universidad Veracruzana, con la finalidad de obtener el recurso económico para realizar una estancia de investigación en la Ciudad de México del 04 de marzo al 30 de marzo y en Atlixco, Puebla del 31 de marzo al 4 de abril para la consulta del fondo Departamento del Trabajo del Archivo General de la Nación y el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, así como la Consulta de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (COLMEX), asesorías con su lector externo, y consulta del Ecomuseo de Metepec (fondo Luis N. Morones).-----

En relación al punto cuatro el Dr. Luis Juventino García, Coordinador del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, somete a la consideración del H. Consejo Técnico la VALIDACIÓN DEL REPORTE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS PERIODO AGOSTO 2018- ENERO 2019.-Se procede a revisar los reportes correspondientes al período agosto 2018-enero 2019, anexando a la presente Acta, el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico que no contiene reporte de alumnos en riesgo.-----

En asuntos Generales: El Dr. Luis Juventino García somete a la consideración de este Cuerpo Colegiado el Programa de Tutorías 2019 del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, y propone que a partir de la generación onceava los alumnos presenten una terna para efecto de designar al Director de su tesis (tutor).-----

La Directora expone al H. Consejo Técnico la situación de la Revista Ulúa e informa que solicitó a la Dirección de Personal la asignación de recurso humano con perfil en letras para colaborar en la Revista, la contratación de personal quedara a reserva de la respuesta que nos den.-----

Por otro lado la Directora también expone que la Dirección de Proyectos determinó la instalación de un letrero a lo largo de la fachada del instituto, pero en consideración a que el inmueble es antiguo y el exterior se utiliza como imagen de la dependencia, se rechazó la colocación del letrero, además de cuestionar la inversión en este cambio cuando el inmueble ya cuenta con un letrero que la identifica, incluso existen otras carencias que se requieren resolver con más urgencia como la humedad que se encuentra en varias área del edificio, igualmente la pared que se pretendía cubrir con el letrero se utiliza comúnmente para colocar la difusión de los eventos académicos de la dependencia.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 24
Consejo Técnico

Como último asunto la Directora expone que a partir del semestre Febrero/Julio 2019 dos investigadores gozaran de año sabático, y uno de ellos es el Dr. Rogelio de la Mora Valencia quien solicita apoyo económico para la organización del Seminario Historia Intelectual /Historia Cultural que se encuentra programado a partir de este mes de Febrero a Mayo 2019.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.-Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

SEGUNDO.-Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos.-----

TERCERO.- Este H. Consejo Técnico se da por enterado del comunicado de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de la Universidad Veracruzana que otorga la baja temporal extemporánea autorizada a la N6-ELIMINADO 1 alumna de la Maestría en Ciencias Sociales, con número de N7-ELIMINADO 88 y se instruye al Dr. Ernesto Treviño comunicar a la alumna el resultado de su solicitud, así como continuar el proceso ante la Dirección de Servicios Escolares para procesar el movimiento de baja temporal extemporáneo.-----

CUARTO.- Se validan por unanimidad los reportes del Sistema Institucional de Tutorías (el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico, este último contiene un alumno en riesgo) período agosto 2018- enero 2019 de la Maestría en Ciencias Sociales, presentados a este Cuerpo Colegiado por el Dr. Ernesto Treviño Ronzón.-----

QUINTO.- Se otorga por unanimidad el aval a la alumna N8-ELIMINADO para participar en la Convocatoria extraordinaria 2019-1 del programa de Movilidad por Objetivos para posgrados.- Modalidad Movilidad Investigación.- de la Universidad Veracruzana, para realizar una estancia de investigación en la Ciudad de México del 04 de marzo al 30 de marzo del 2019 y en Atlixco, Puebla del 31 de marzo al 4 de abril del 2019 (Se agrega al Acta su programa de actividades).--

SEXTO.- Se validan por unanimidad los reportes del Sistema Institucional de Tutorías (el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico, este último no contiene reporte de alumnos en riesgo), período agosto 2018- enero 2019 del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, presentados a este Cuerpo Colegiado por el Dr. Luis Juventino García Ruiz.-----

SÉPTIMO.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Tutorías del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, y los alumnos podrán proponer una terna para efecto de que el H. Consejo Técnico designe a su Director de Tesis (Tutor académico), conforme lo dispone el artículo 47 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010.-----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 24
Consejo Técnico**

OCTAVO.- Por unanimidad se acuerda rechazar la instalación de un letrero a lo largo de la pared exterior del inmueble que ocupa el Instituto de Histórico Sociales por las características propias del edificio, instruyendo a la Directora realice las gestiones necesarias ante las instancias superiores de la Universidad para solucionar la humedad del inmueble y procurar su conservación.-----

NOVENO.- Se acuerda por esta ocasión no autorizar el apoyo económico para la organización del Seminario Historia Intelectual/Historia Cultural que se realizará en el periodo Febrero-Mayo 2019, en consideración a que el Dr. Rogelio de la Mora Valencia se encuentra disfrutando de su año sabático, que consiste en la suspensión del cumplimiento de su carga académica, además de que en la organización de dicho evento no participa ningún académico adscrito al Instituto.--

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas de la fecha de su otorgamiento, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-----

DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ
DIRECTORA

DR. ABEL JUÁREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL INSTITUTO

DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS SOCIALES

DR. MICHAEL DUCEY
CONSEJERO

DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO
CONSEJERA

DR. JOSÉ ALFREDO ZAVALETA BETANCOURT
CONSEJERO INVESTIGADOR

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."